CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 512

VALPARAISO, 1 de octubre de 1991.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley Nº 18.483, sobre Régimen Legal para la Industria Automotriz.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 1599, de 12 de septiembre de 1991.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados